



01



Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015

Españillat

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia Espaillat que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos de esta provincia y los municipios que la conforman.



Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como **establecimiento** a toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividad económica presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y, “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”, se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones concernientes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



Espailat

El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentran por un largo período de tiempo.
2. Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentran luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio a la realización de alguna de las actividades económicas.


Resultados

La provincia Espailat cuenta con un total de 7,792 establecimientos. El Cuadro 1 presenta de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio. El municipio con mayor cantidad de establecimientos es Moca con un total de 6,744 establecimientos, para una participación porcentual de 86.6%; seguido de Gaspar Hernández con un 8.8% (686 establecimientos), y distantes están Cayetano Germosén con tan solo un 2.5% (196) y Jamao al Norte con un 2.1% (166). (Ver Mapa 1).

Cuadro 1

ESPAILLAT: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

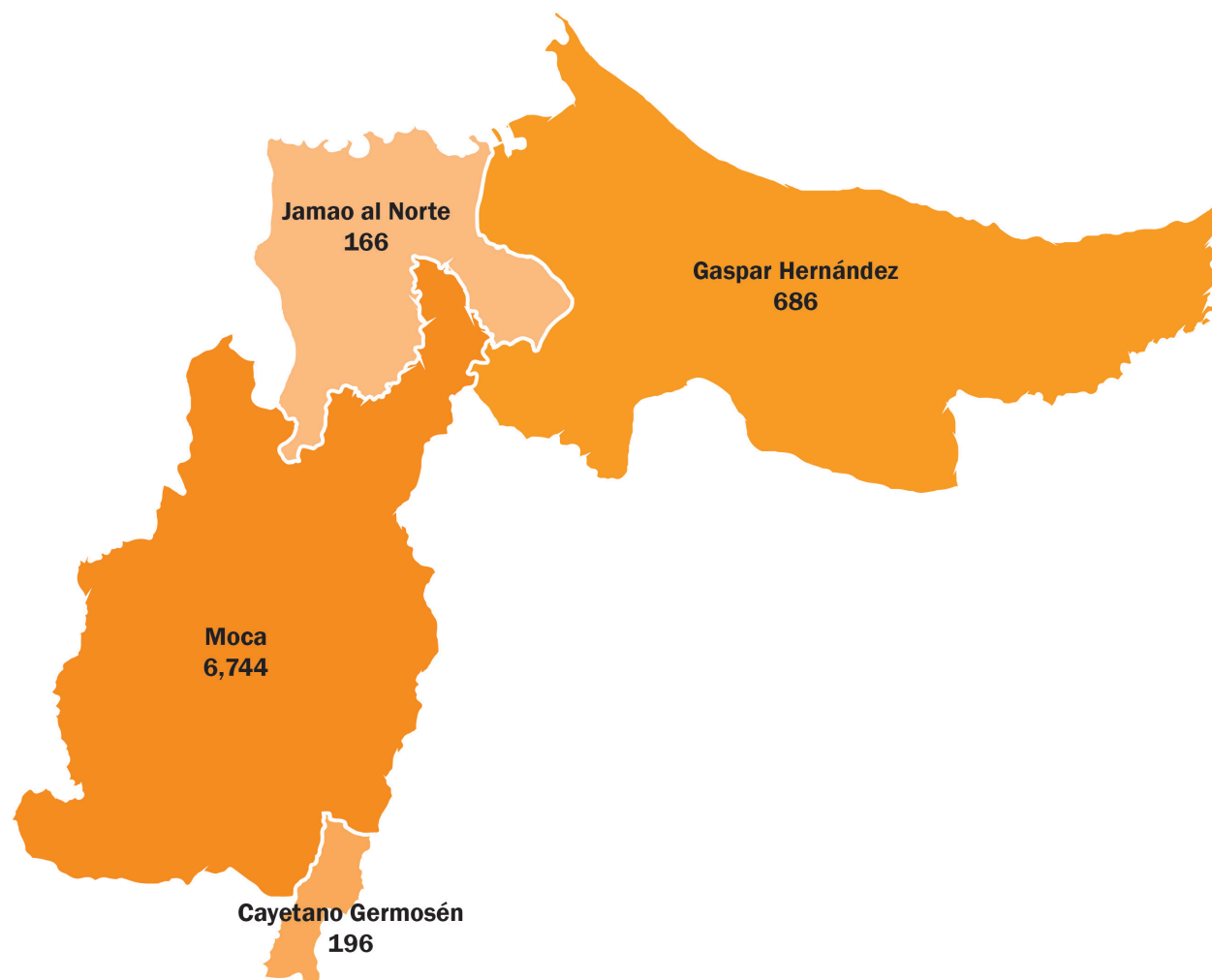
Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	7,792	100.0
Moca	6,744	86.6
Gaspar Hernández	686	8.8
Cayetano Germosén	196	2.5
Jamao al Norte	166	2.1





Mapa 1

ESPAILLAT: Cantidad de establecimientos, según municipio



Nota: Datos preliminares.

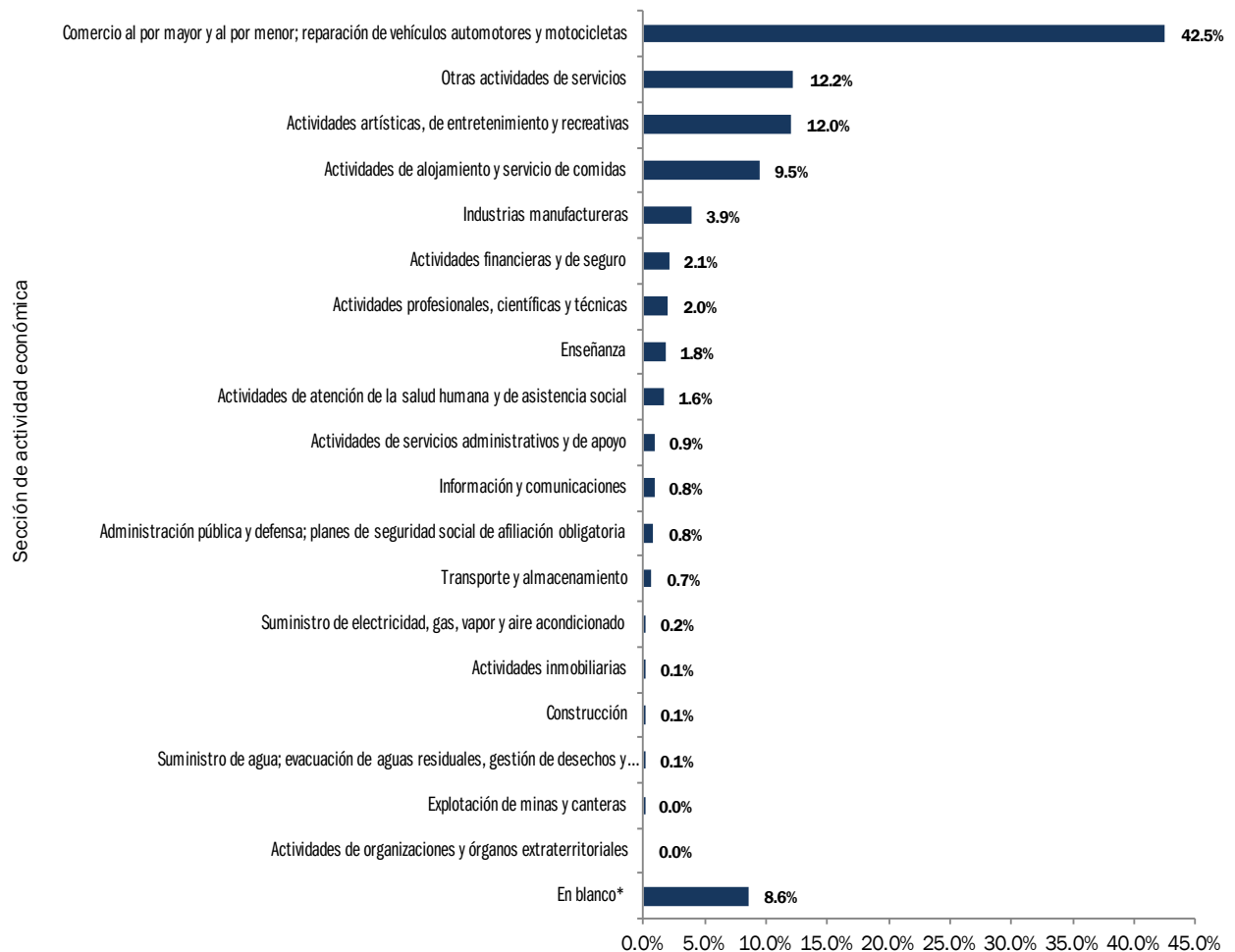


En Espailat, la actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (un 42.5%). Esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropas, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. A esta actividad le sigue “Otras actividades de servicios” (12.2%), que incluye los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, etc. La tercera actividad económica más representada son las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” (12.0%), que incluye las bancas de apuestas, billares, gimnasios, bibliotecas, museos, etc.

Cuando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la que predomina en los cuatro municipios de la provincia Espailat. Prácticamente se mantiene la estructura porcentual en todos los municipios, con una pequeña variación en el municipio de Jamao al Norte, donde las “Actividades de alojamiento y servicios de comida” y las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” mantienen una menor diferencia porcentual y, en Gaspar Hernández, donde las actividades artísticas tienen menor porcentaje.

Gráfico 1

ESPAILLAT: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIIU Rev. 4



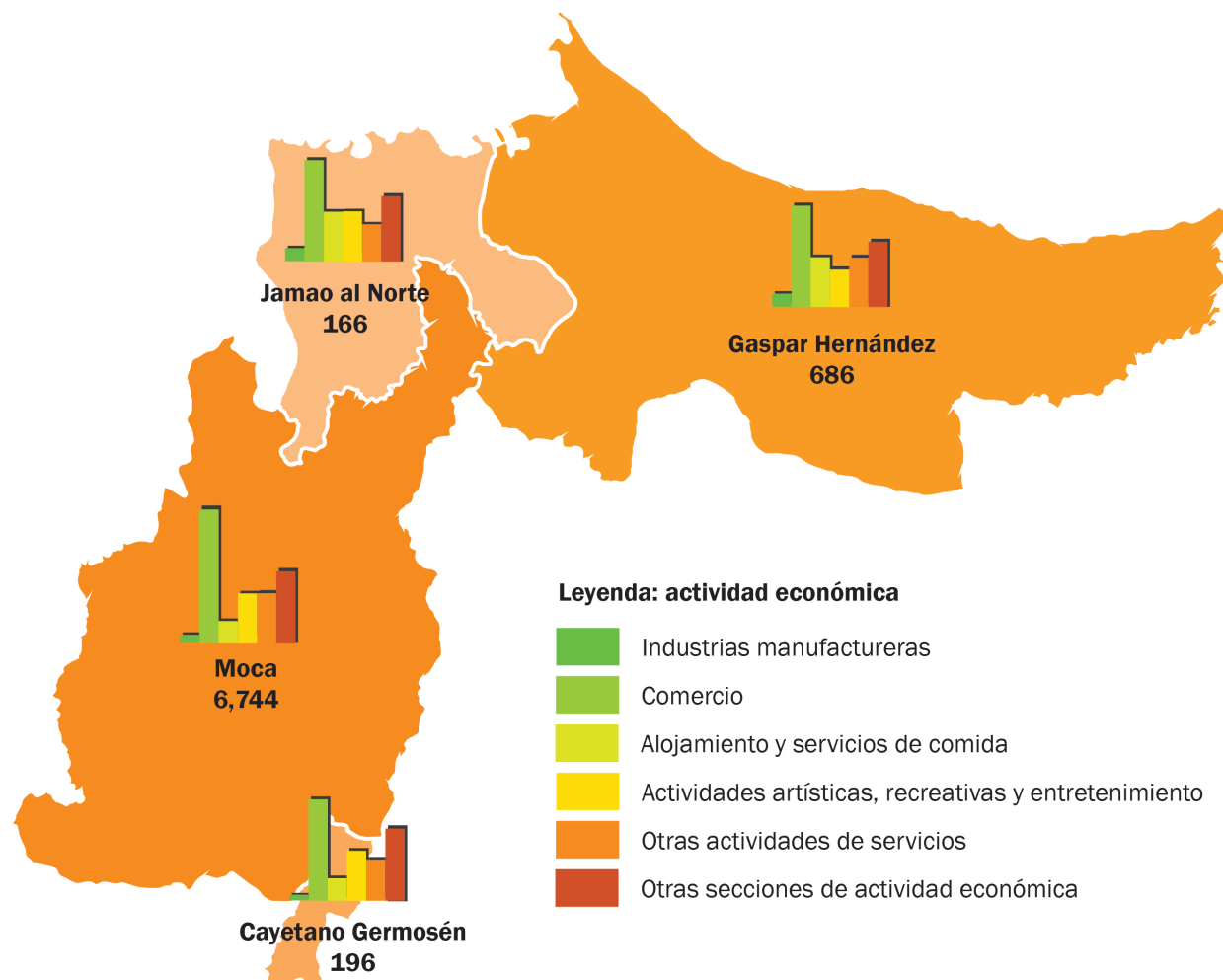
* Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que solo se llenaron las preguntas que eran por observación.

Nota: Datos preliminares.



Mapa 2

ESPAILLAT: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev. 4



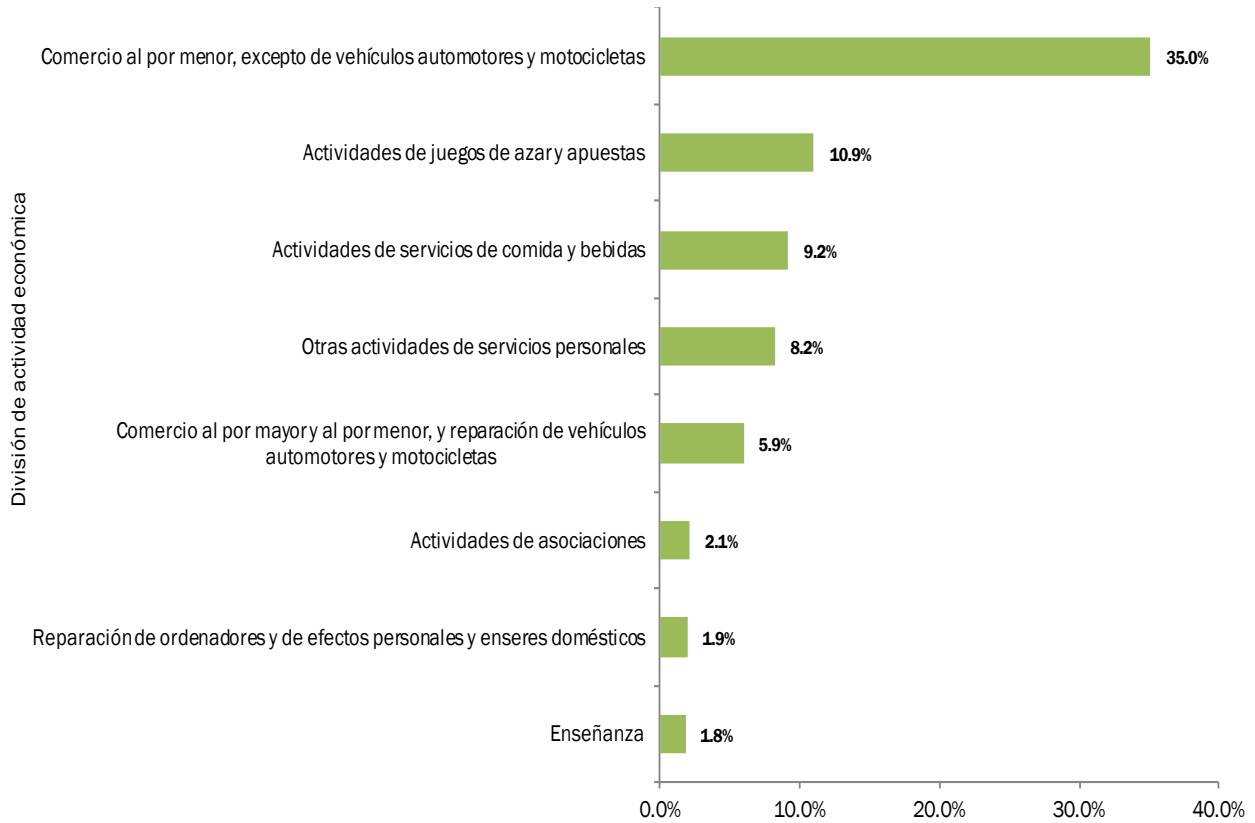
Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas” (35.0%), que incluye colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos y excluye los talleres de mecánica; seguido distanciamiento de los establecimientos dedicados a “Actividades de juegos de azar y apuestas” (10.9%), referido a bancas de apuestas y billares; y, los establecimientos dedicados a las “Actividades de servicios de comida y bebidas” (9.2%), que son los comedores, cafeterías, bares y discotecas, etc.



Gráfico 2

ESPAILLAT: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev.4



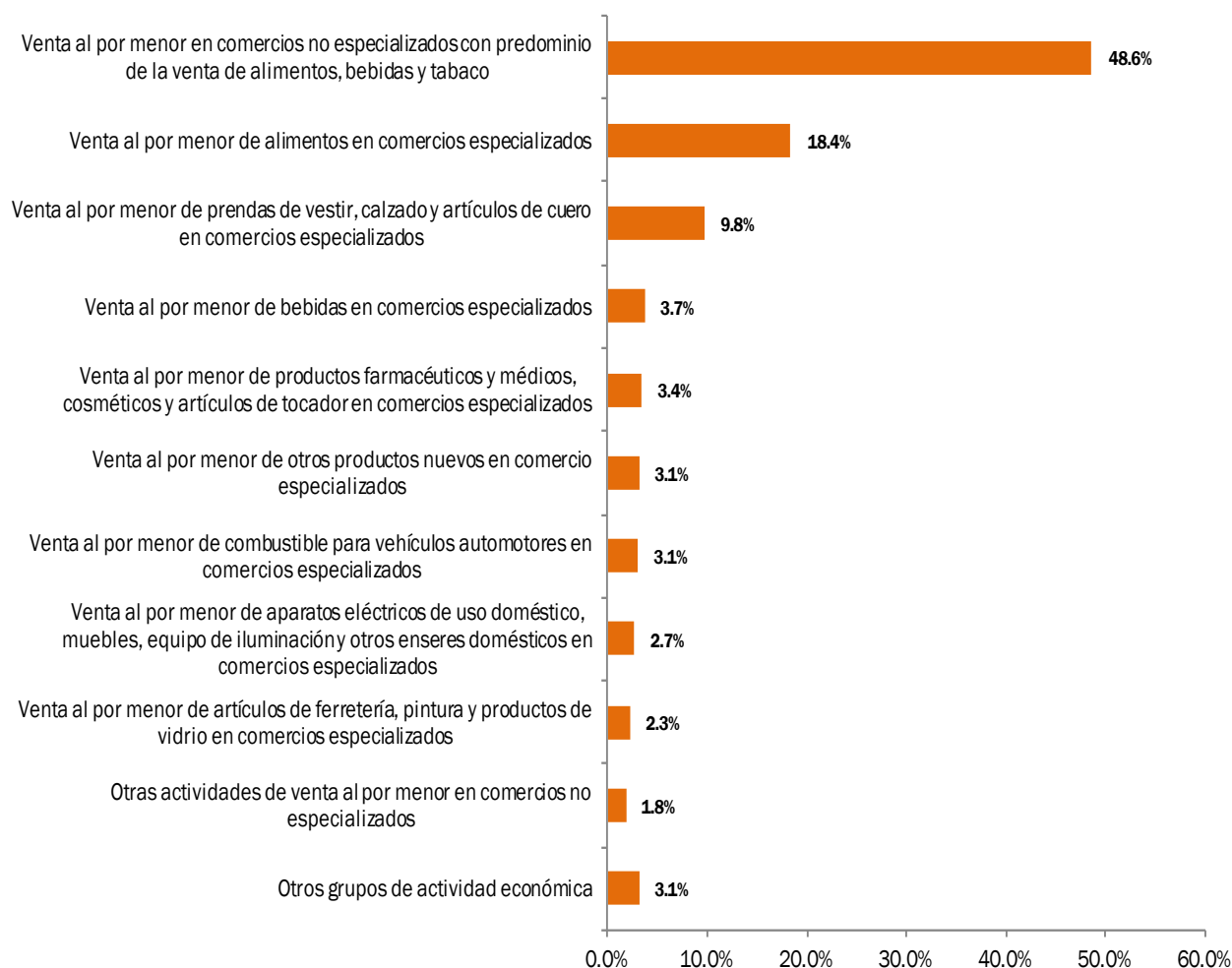
Nota: Datos preliminares.

En la división de actividad económica de mayor participación en los municipios de Espailat, a nivel de grupo, la actividad con más alta participación porcentual son los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en comercios no especializados, con predominio de la venta de alimentos, bebida y tabaco”, específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un porcentaje de 52.7%; seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de alimentos en comercios especializados”, que incluye ventorrillos, carnicerías y dulcerías con un 10.1%; y los dedicados a la “Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados”, que incluye tiendas de ropas, calzados y carteras con 9.9% (ver Gráfico 3).



Gráfico 3

ESPAILLAT: Porcentaje de establecimientos de comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIIU Rev.4



Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 3 y Gráfico 4, se tiene que los establecimientos fijos¹ (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los más predominantes en la provincia, con una participación porcentual de 86.0%.

Le siguen los establecimientos compartidos con vivienda² (vivienda que dedican un espacio de su estructura para realizar una actividad económica) con un 10.2%; y en última posición los semifijos³ (su estructura se puede mover con facilidad), con un 2.3%.

¹ Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no movable o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 3.

² Ejemplo de establecimientos económicos compartidos con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 3.

³ Ejemplo de semifijos: puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



Cuadro 2

ESPAILLAT: Porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

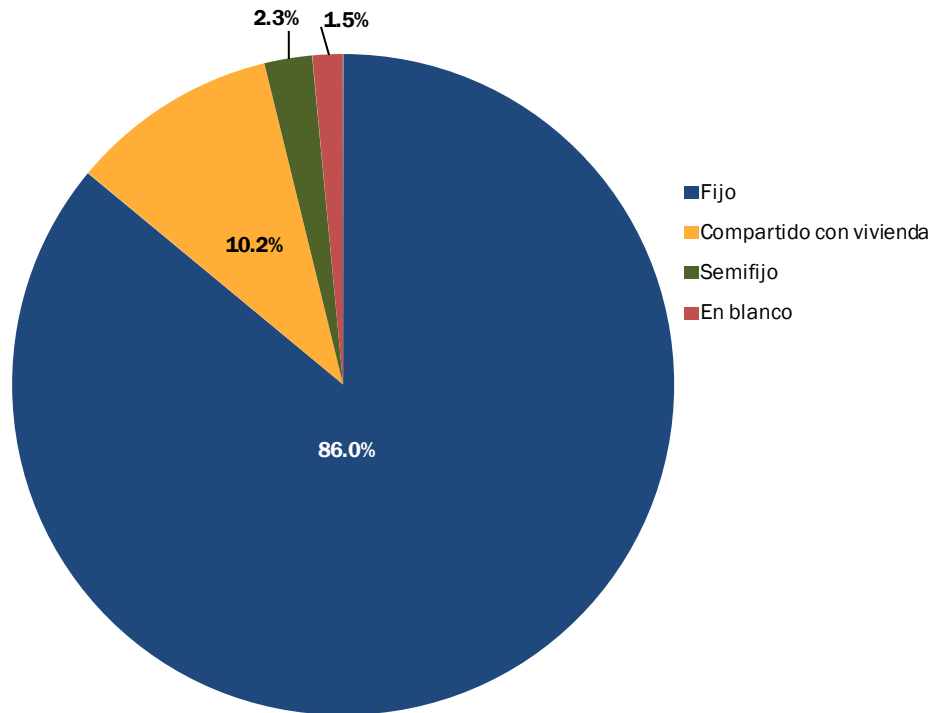
Condición del establecimiento	Total	Municipio			
		Moca	Cayetano Gerosén	Gaspar Hernández	Jamao al Norte
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Fijo	86.0%	85.5%	91.8%	89.4%	84.9%
Compartido con vivienda	10.2%	10.5%	5.1%	7.6%	11.4%
Semifijo	2.3%	2.4%	2.6%	1.6%	3.6%
En blanco*	1.5%	1.6%	0.5%	1.5%	0.0%

* Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida, por lo que solo se llenaron las preguntas que eran por observación.

Nota: Datos preliminares.

Gráfico 4

ESPAILLAT: porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



*Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o en que el informante no quiso colaborar, o no suministrar toda la información requerida, por lo que solo se llenaron las preguntas que eran por observación.

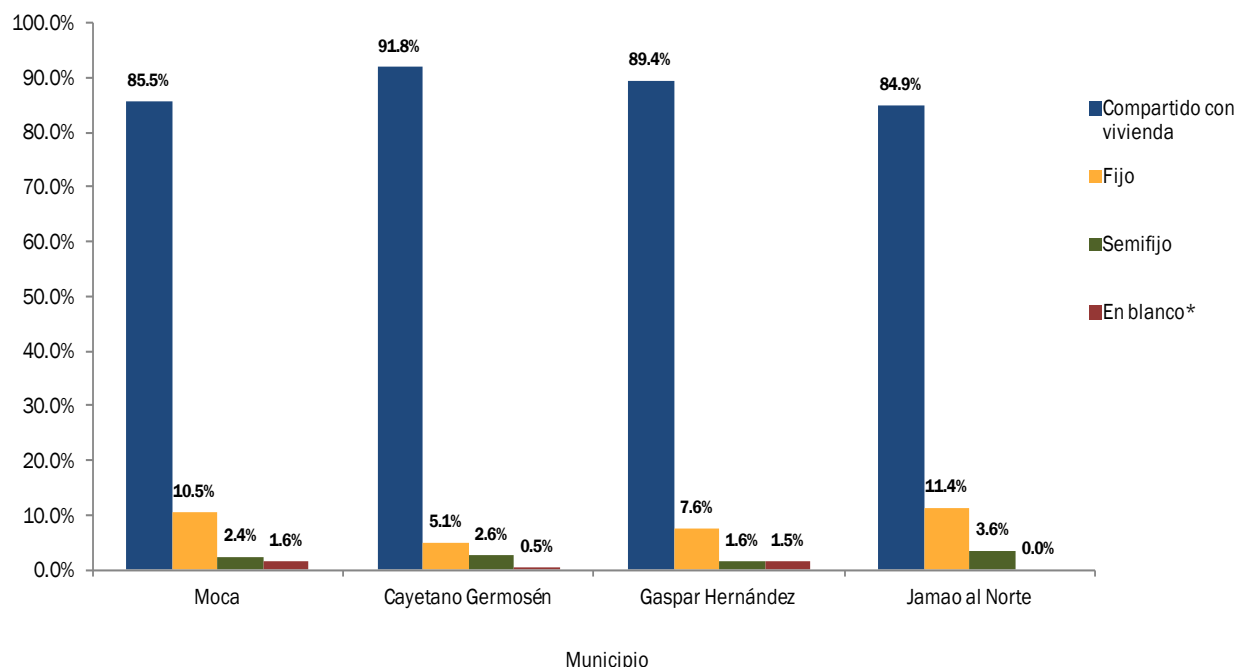
Nota: Datos preliminares



Finalmente, el Gráfico 5 muestra la cantidad de establecimientos por condición del mismo, según municipio. Los municipios de Espaillat mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, con una mayor proliferación de establecimientos de condición fija, seguidos distantemente de los compartidos con vivienda, y en último lugar los semifijos. En todos los casos los establecimientos fijos a nivel municipal superan el 80%. En términos porcentuales la brecha entre establecimientos compartidos con vivienda y semifijos es menor en Jamao al Norte, municipio que presenta la mayor participación de negocios compartidos con vivienda (11.4%).

Gráfico 5

ESPAILLAT: porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimientos



* Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o que el informante no quiso colaborar, o no suministrar toda la información requerida, por lo que solo se llenaron las preguntas que eran por observación.

Nota: Datos preliminares





Tu negocio, motor de la economía



Personal directivo:

Pablo Tactuk
Luis Madera
Augusto de los Santos
Mabely Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística
 Director de Estadísticas Continuas
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica
 Encargada Unidad de Metodología, Documentación y Clasificación

Perla M. Rosario
Juan M. Pérez
Arnulfo Rodríguez
Maritza Pérez
Johan Rosa
Rommel Svelti
Luisa García
Eva Bonifacio

Diseño Metodológico y elaboración del informe
 Analistas de Metodología

Mariví Arregul
Raysa Hernández
Alicia Delgado

Encargada del Departamento de Comunicaciones
 Encargada de la División de Publicaciones
 Correctora literaria

Marianny Oller
Raimy Perozo

Diseño y Diagramación

Personal técnico:

Kelyn Tejeda
Raúl Desena
Rafael Sánchez
Luz Morel

Coordinador de Digitación y Procesamiento
 Coordinador de Codificación y Validación
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa
 Coordinadora del Área Técnica

Raimy Perozo | Fotografía

Encargados(as) Regionales:

Morena Rosado	Ruddy Lorenzo	Enmanuel López	Orquelina Merán	Wander Mateo
Irvin Quant	Cleurín Vólquez	Luz Morel	Ana Madera	Juan Ureña
Antonio Fortuna	Leonardo Pérez	Arnulfo Rodríguez	Roberto Beltré	
Johanna Abad	Milcíades Silven	Altagracia Pinales	Enmanuel de Jesús	
Yensy Martínez	Rommel Svelti	Freddy Pérez	Virginia Bello	
Pedro Mieses	Yolaine Del Rosario	Dominga Méndez	Sadelis Melenciano	